

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *162*

RAD: 2021-00388-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia y que este funcionario se encontraba en permiso debidamente concedido, con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el despacho **RESUEVLE:**

FIJAR la hora de las 09:00 de la mañana del día 24 de Abril del corriente año para llevar a cabo la AUDIENOA CONCENTRADA de que trata el artículo 393 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTE AUTO NRO. _____
FIJADO EN LA _____ DE _____
DE _____ A LAS _____ P.M.
EN LA OFICINA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO